

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE INSTATICKET S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del año 2017, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Avenida de la Américas 406 Centro de Convenciones Guayaquil Centro Empresarial 2 Oficina 11, se reúnen los señores **Nicolás Emilio Aragundi Vayas**, accionista y propietario de sesenta y nueve mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Sesenta y nueve mil trescientos, 00/100**, y **Enrique Xavier Vayas Valverde**, accionista y propietario de setecientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Setecientos, 00/100** se instala en **Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal**, de **Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **Enrique Xavier Vayas Valverde**, y, **Nicolás Emilio Aragundi Vayas** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de INSTATICKET S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.

QUINTO .- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de INSTATICKET S., correspondientes al periodo 2016. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA INSTATICKET S.A.**

Segundo.- Toma la palabra el Accionista **Nicolás Emilio Aragundi Vayas**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **INSTATICKET S.A.** Correspondientes al 2016, una vez leído

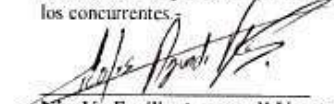
y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- El accionista **Nicolás Emilio Aragundi Vayas** propone como Comisario del 2017 al Sr. Alberto Vázquez Rivera con CI 0910885946, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **INSTATICKET S.A.** Correspondientes al 2016, toma la palabra el accionista **Nicolás Emilio Aragundi Vayas**, el cual indica que durante el periodo 2016 se registró una pérdida contable de **US\$ 12.877,52**.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **Nicolás Emilio Aragundi Vayas**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.


Nicolás Emilio Aragundi Vayas
CC. 0923496558
Accionista de INSTATICKET S.A.


Enrique Xavier Vayas Valverde
CC. 0908223399
Accionista de INSTATICKET S.A.


Enrique Xavier Vayas Valverde
CC. 0908223399
Secretario Ad-hoc